

FOLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

# PRONTUARIO

DE

Roko Tapio Mornar  
Roko Popie Mornar

92

89739

### Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10. - Los contratantes procurarán facilitar que todo persona honesta se provea de su récord a esta función de identidad conforme al sistema establecido, la cual además de ponerla a disposición de policías asistentes, ha de ser un elemento de información personal G.I. en todas circunstancias.

8 de Octubre de 1929

# FILIAACION DE

Hijo de

*Jovan - Jovan*

y de

*Matija -*

Nación

*Jugoslavo*

Provincia

*Dalmacia*

Departamento

Pueblo

*Kastei Stafilio*

Nacido el

*18 Agosto*

de 19

*01*

Estado Civil

*Soltero*

Profesión

*Comerciante*

y escribe

*si*

Fecha de la llegada al país

*27 Septe 1928*

Lugar de procedencia

*Dalmacia*

Lugar de la frontera por donde llegó

*Carretera Varan*

Servicios militares

*si*

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica

Serie

Secuencia

Relaciones

*Giulio S. Sar, comerciante  
calle El Est. Matija -*

*Carlos Bravo, comerciante  
calle El Est. Matija -*

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

## DOMICILIOS

*Oficina Yucema*